

# RELATORÍA

Senado de la República, 14 de marzo de 2018

## IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ARGENTINA



Los días 12 y 13 de marzo de 2018, en el Salón Delia Parodi de la Cámara de Diputados de Argentina, se realizó la IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina. Durante la Reunión, la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza expresó que entre México y Argentina existe una base importante para lograr un mayor acercamiento económico, ya que ambos países están negociando la modernización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6), además de los grandes avances que se están haciendo para lograr la integración de Argentina a la Alianza del Pacífico.

## Introducción

Los días 12 y 13 de marzo de 2018, en el Salón Delia Parodi de la Cámara de Diputados de Argentina, se llevó a cabo, la IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina. El objetivo de la reunión fue estrechar las relaciones bilaterales entre ambos países y fortalecer los vínculos de cooperación económica, política, social y cultural. La agenda de trabajo de la reunión mantuvo continuidad en el análisis de la temática consolidada en los tres encuentros anteriores, los temas abordados fueron: 1) Cooperación en materia económica y comercial; 2) Cooperación en asuntos políticos y relación bilateral; y 3) Cooperación en materia tecnológica, educativa y cultural.

Uno de los puntos torales de la reunión fue avanzar en la actualización del Acuerdo de Complementariedad Económica (AC6), firmado el 24 de octubre de 1986, ya que gracias a este instrumento la relación bilateral adquirió un mayor grado de institucionalización. Durante la reunión, ambas delegaciones se comprometieron a impulsar desde los respectivos Parlamentos las rondas de negociaciones para concluir lo antes posible con este proceso.

La delegación mexicana estuvo integrada por los siguientes Legisladores:

<b>Senadores</b>	<b>Diputados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Delegación y de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.</li> <li>• Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Secretaria de la Mesa Directiva.</li> <li>• María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.</li> <li>• Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.</li> <li>• Isidro Pedraza Chávez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> <li>• María Guadalupe Alcántara Rojas, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> <li>• Yareth Adriana Guevara Jiménez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.</li> <li>• Hugo Eduardo Martínez Padilla, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</li> </ul>

La Delegación del Congreso argentino estuvo integrada los siguientes Legisladores:

<b>Senadores</b>	<b>Diputados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio Cobos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.</li> <li>• Esteban José Bullrich, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.</li> <li>• Marta Varela, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.</li> <li>• Carlos Selva, Integrante de la Comisión de la Defensa Nacional.</li> <li>• Oscar Castillo, Integrante de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino-Mexicana - Ley 26.381.</li> <li>• Norma Durango, Integrante de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino-Mexicana - Ley 26.381.</li> <li>• Nancy González, Integrante de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino-Mexicana - Ley 26.381.</li> <li>• Lucila Crexell, Integrante de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino-Mexicana - Ley 26.381.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Petri, Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados.</li> <li>• Cornelia Schmidt Liermann, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.</li> <li>• Alejandro Echegaray, Presidente del Grupo de Amistad con México.</li> <li>• María Fernanda Raverta, Vicepresidenta del Grupo de Amistad con México.</li> <li>• Gabriela Beatriz Estévez, Vicepresidenta Primera de la Comisión de Industria.</li> <li>• Alejandro Ramos, Secretario de la Comisión de la Defensa Nacional.</li> <li>• Mario Arce, Secretario de la Comisión de Previsión y Seguridad Social.</li> <li>• Cecilia Moreau, Secretaria de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.</li> <li>• María Graciela Ocaña, Secretaria de la Comisión de Previsión y Seguridad Social.</li> <li>• Yanina Celeste Gayol, Secretaria de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano.</li> <li>• Omar Chafi Félix, Secretario de la Comisión de Cultura.</li> <li>• Carlos América Selva, Secretario de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano.</li> <li>• Rodrigo Martín Rodríguez, Secretario de la Comisión de Comunicaciones e Informática.</li> <li>• Luis Beder Herrera, Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.</li> <li>• Eduardo Amadeo, Vocal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.</li> <li>• Julio Rodolfo Solanas, Vocal de la Comisión de Legislación General.</li> <li>• Martín Nicolás Medina.</li> </ul>

En la reunión estuvieron presentes el Embajador Jorge Marcelo Faurie, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina; la Embajadora de México ante la República Argentina, Mabel Gómez Oliver; el Director de Relaciones Parlamentarias de Cancillería argentina, Carlos Cherniak; y el Director General de Diplomacia Parlamentaria del Senado de Argentina, Simón Bestani.

### **Desarrollo del Evento**

Al inicio de la reunión, el Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados de Argentina, Luis Alfonso Petri, dio la bienvenida a los Legisladores y resaltó que Argentina y México gozan de una larga historia de amistad profunda, además que ambos países están unidos por lazos históricos y culturales indestructibles. Aseguró que entre las dos naciones van a buscar establecer nuevas estrategias que les permitan fortalecer la posición de América Latina en el mundo. Indicó que la diplomacia parlamentaria es una herramienta indispensable para estrechar las relaciones institucionales entre ambos poderes legislativos, a través del intercambio de iniciativas de cooperación y el estudio de herramientas de integración legislativa.

Por su parte, la Senadora Mariana Gómez del Campo afirmó que el restablecimiento de las reuniones interparlamentarias se ha convertido en el canal de diálogo más importante de la relación diplomática parlamentaria de ambos países. Aseveró que uno de los propósitos de la reunión era lograr la modernización del ámbito comercial a favor de la democratización, pero, principalmente, cumplir con el objetivo de realizar un intercambio de experiencias y mejores prácticas en los temas de cooperación política, económica y política social. Agregó que otro propósito era buscar, desde los respectivos poderes legislativos, dar el salto al siguiente nivel de cooperación entre ambos países. Mencionó que “si en 20 años pudimos hacer crecer 6 veces el comercio mutuo, tenemos que lograr ahora que esa tasa de crecimiento sea por lo menos del doble”.

Reconoció que actualmente la relación económica entre ambos países se encuentra en uno de sus mejores momentos con un enorme potencial hacia el futuro, por lo que consideró que ya están sentadas las bases para lograr un mayor acercamiento económico, principalmente porque ambos países están negociando la modernización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6); y por los grandes avances que se han logrado hacia la integración de Argentina en la Alianza del Pacífico. Recordó que en el mes de febrero se celebró la cuarta ronda de negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica en la ciudad de Buenos Aires, la cual prevé la modernización de disciplinas de última generación como provisiones de propiedad intelectual, comercio electrónico, mejora regulatoria y transparencia.

La Legisladora manifestó su aspiración por elaborar un documento conjunto que refleje la unión de ambos países en contra de la persecución de los individuos por razones migratorias, como lo están sufriendo los *dreamers* en los Estados Unidos.

Finalmente, la Senadora Gómez envió un mensaje de solidaridad y aliento al pueblo venezolano por los atropellos a los derechos humanos de los que es víctima, pues consideró que su población está viviendo una verdadera crisis humanitaria.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, Cornelia Schmidt Liermann, señaló que ambos países deben trabajar en políticas de mediano y largo plazo que beneficien a la población y que trasciendan las particularidades de cada país. Afirmó que Argentina cree en la construcción de puentes, ya sea para México o para cualquier otro país o lugar del mundo, ya que la creación de muros es algo que un mundo global no merece. Sobre el tema de Venezuela, la Diputada Schmidt coincidió con la Senadora Mariana Gómez y expresó la profunda solidaridad del pueblo argentino ante la crisis humanitaria que vive el pueblo venezolano.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, resaltó que ambos países deben actuar con visión de futuro para afianzar sus posiciones de apertura en el comercio global. Aseguró que la cooperación económica se tiene que ir fortaleciendo por medio de diálogos democráticos. El Diputado argentino, Alejandro Echegaray apoyó esta postura y mencionó que ambos países deben ampliar el acuerdo de cobertura económica a fin de que el intercambio comercial se expanda en consonancia con su potencial.

En el tema de cooperación en materia económica y comercial, los Parlamentarios dialogaron sobre la coyuntura económica mundial en la que se encuentran ambos países y coincidieron en la importancia de fortalecer el trabajo conjunto, en beneficio de la región. Intercambiaron opiniones sobre las oportunidades, desafíos y posibles áreas de colaboración en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el G20, entre otros foros internacionales.

Uno de los asuntos nodales abordados fue el relativo a la aspiración de integración política y económica, por parte de México y Argentina, para lograr un acercamiento entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico. Iniciativa que tuvo origen durante la Reunión Ministerial MERCOSUR-Alianza del Pacífico, realizada el 7 de abril de 2017, en Buenos Aires, Argentina, en donde se acordó fortalecer el acercamiento entre ambos mecanismos, así como establecer líneas de trabajo en rubros específicos como: facilitación del comercio, cooperación aduanera, promoción comercial, apoyo a las PYMES e identificación de posibles cadenas regionales de valor.



Otro tema analizado de gran importancia fue la profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (ACE 6) entre México y Argentina, la cual tiene como objetivo modernizar el acuerdo firmado en 1987 y contar con un instrumento acorde al entorno económico actual por medio de la ampliación de las preferencias arancelarias y la inclusión de nuevas disciplinas como el acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, entre otras.

Sobre la relación comercial bilateral, el Diputado Alejandro Echegaray indicó que México y Argentina están unidos por grandes lazos culturales e históricos y actualmente ambos pueden afianzarse como grandes socios comerciales, por lo que se mostró muy interesado en ampliar el intercambio comercial entre ambos países, particularmente, ante la posibilidad que el Presidente estadounidense actual rompa con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con sus vecinos.

Por su parte, el Diputado Eduardo Amadeo coincidió con el Diputado Alejandro Echegaray en que México y Argentina se encuentran en un momento histórico, no sólo por la profundización de la relación bilateral, sino también por la negociación de los dos bloques comerciales más importantes de la región como son el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

En materia de cooperación en asuntos políticos y la relación bilateral, los debates incluyeron temas como la cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); cooperación con el Grupo de los 20 (G20), transparencia y lucha contra la corrupción. Durante este espacio, los Legisladores coincidieron en la necesidad de profundizar los vínculos bilaterales entre los Gobiernos y los Poderes Legislativos, y compartieron experiencias legislativas sobre anticorrupción, transparencia gubernamental y fortalecimiento de la gestión pública.

Los Legisladores mexicanos respaldaron la aspiración de Argentina para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como miembro pleno, así como el apoyo de México para que Argentina presida el G-20 durante 2018. Al respecto, la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas confirmó el apoyo de México para que Argentina culmine exitosamente dicho proceso de integración, además de su respaldo para presidir el Grupo de los 20.

La Delegación mexicana reiteró el respaldo de México a los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y su preocupación para que sea resulta a la brevedad posible mediante el diálogo entre las dos partes involucradas. Sobre el particular, el Diputado Carlos Selva agradeció la posición de México a favor de la lucha argentina por las Islas Malvinas y resaltó que esta reunión contribuyó de manera significativa a las relaciones diplomáticas de ambos países.

La Senadora Norma Durango concluyó la reunión agradeciendo a México el ser el primer país que le abrió los brazos a Argentina en la época más dura y dolorosa de su historia. Por su parte, la Embajadora de México ante la República Argentina, Mabel Gómez Oliver, aseguró que “el diálogo parlamentario es el componente central en las relaciones bilaterales”.

Un último tema de la Reunión Interparlamentaria fue la cooperación en materia tecnológica, educativa y cultural. En esta ocasión se abordaron asuntos como la igualdad de género, la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los Legisladores mexicanos y argentinos resaltaron la función de los Parlamentos en la puesta en marcha de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. También expresaron su beneplácito por los avances en materia de cooperación bilateral en materia de ciencia y tecnología, particularmente por el Plan de Acción Conjunta del periodo 2016-2019 y el Programa de Cooperación Científico-Tecnológico Argentino-Mexicano.

Por otro lado, los miembros de ambas delegaciones aludieron a los avances en lo que respecta a la igualdad de género, sin dejar de mencionar que aún falta mucho por hacer.

Al final de la reunión, los Legisladores firmaron la Declaración Conjunta de la IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la que resaltaron los siguientes puntos:<sup>1</sup>

- Expresaron la necesidad de continuar profundizando esta relación entre sus pueblos, gobiernos y Poderes Legislativos.
- Coincidieron en la necesidad de fortalecer y profundizar sus relaciones comerciales bilaterales.
- Expresaron su beneplácito por los resultados obtenidos en la Cuarta Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (ACE 6), y manifestaron su intención de seguir impulsando su suscripción.
- Reafirmaron su vocación latinoamericana y consideraron establecer estrategias compartidas en la integración de sus naciones con el mundo, así como en su participación en foros interparlamentarios e internacionales.
- Consideraron continuar trabajando en la profundización de la integración económica y política de su región, particularmente entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

---

<sup>1</sup> Declaración de la IV Reunión Interparlamentaria Argentina – México. 12 y 13 de marzo de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Anexa.

- Los Legisladores mexicanos reiteraron su respaldo a la aspiración de la República Argentina de ingresar como miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Igualmente, reiteraron su apoyo a la Presidencia Argentina del G20 durante 2018.
- Las dos delegaciones reconocieron el importante papel de ambos Parlamentos en el proceso de implementación de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Se congratularon por los avances alcanzados en materia de cooperación bilateral sobre ciencia y tecnología, particularmente por el Plan de Acción Conjunta del periodo 2016-2019 y el Programa de Cooperación Científico-Tecnológico Argentino-Mexicano, mismo que actualmente está en ejecución.
- Ambas delegaciones destacaron y saludaron los avances que han habido en los últimos años en ambos países en la lucha por la igualdad de género.
- Destacaron la importancia de profundizar y fortalecer las herramientas de gobierno abierto, habida cuenta de la importancia que tiene el uso de nuevas tecnologías para beneficiar a la ciudadanía.

Ambas partes convinieron en celebrar la próxima Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en el año 2019, en México.



**ANEXO**

---

**IV Reunión Interparlamentaria  
Argentina - México**

12 y 13 de marzo de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

La delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 12 y 13 de marzo de 2018, en ocasión de la IV Reunión Interparlamentaria Argentina – México, convienen en emitir la siguiente:

**DECLARACIÓN CONJUNTA**

1. Los parlamentarios que representan a sus Congresos destacan la histórica relación de amistad fraternal entre Argentina y México, y expresan su certeza de la necesidad de continuar profundizando esta relación entre sus pueblos, gobiernos y poderes legislativos; por ello celebran la Cuarta Reunión Interparlamentaria Argentina-México, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Ambas delegaciones coinciden en la necesidad de fortalecer y profundizar sus relaciones comerciales bilaterales, ya que ambos mercados son ampliamente complementarios y el intercambio comercial entre ambas naciones, aunque ha crecido aceleradamente en los últimos 20 años, debe alcanzar su máximo potencial.
3. En este sentido, expresan su beneplácito por los resultados obtenidos en la Cuarta Ronda de Negociaciones que se realizó entre el 6 y 8 de febrero de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, donde se concretaron avances en múltiples disciplinas en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (ACE 6), y manifiestan su intención de seguir impulsando su próxima suscripción.
4. Los parlamentarios reafirman su vocación latinoamericana y consideran de importancia establecer estrategias compartidas en la integración de sus naciones con el mundo, así como en su participación en foros interparlamentarios e internacionales.

5. En este sentido consideran necesario continuar trabajando para la profundización de la integración económica y política de su región, en particular entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.
6. Los legisladores mexicanos reiteran su respaldo a la aspiración de la República Argentina de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como miembro pleno, entendiendo que ello significará la incorporación de un Estado latinoamericano que se encuentra en un proceso de elaboración de marcos regulatorios modernos y eficaces que permitirán profundizar la eficacia, la transparencia de los mercados y la relación comercial entre ambos países.
7. Los legisladores mexicanos destacan la tarea realizada por el Congreso de la Nación Argentina en la organización de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio, realizada en diciembre del año 2017, a la que asistieron más de doscientos legisladores de todo el mundo, entre ellos una delegación mexicana.
8. Ambas delegaciones reconocen la importancia del G20 como el foro internacional por excelencia para la cooperación económica, financiera y política, desde el que se abordan los grandes desafíos globales y sus posibles soluciones.
9. En este sentido, los legisladores mexicanos reiteran su apoyo a la presidencia argentina del G20 durante el año en curso y ambas delegaciones celebran la iniciativa de la realización del Foro Parlamentario en ocasión del G20, que será organizado por el Congreso de la Nación Argentina los días 1 y 2 de noviembre de 2018.
10. Los legisladores de ambas delegaciones saludan la designación del Congreso Argentino para ser anfitrión en la realización de la 140° Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas, a celebrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 6 y 10 de abril de 2019.
11. Ambas delegaciones reconocen el importante papel que sus parlamentos tienen en el proceso de implementación de los Objetivos de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de las Naciones Unidas. Los parlamentos resultan indispensables para la efectiva puesta en práctica de esta agenda ambiciosa e imprescindible para nuestros pueblos en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, para poner fin al hambre, la pobreza y los conflictos, así como

- para combatir las desigualdades, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
12. Reconociendo las ricas culturas que México y Argentina tienen, ambas delegaciones coinciden en la necesidad de fomentar un mayor intercambio cultural y deportivo.
  13. En el marco del centenario de la reforma universitaria argentina, ambas delegaciones celebran este acontecimiento tan importante del que nuestras universidades fueron protagonistas y declaran la aspiración compartida de continuar vinculando ambos sistemas educativos con el objetivo de mejorar la movilidad de docentes y alumnos, así como de robustecer el intercambio de conocimiento entre ambos países.
  14. Ambas delegaciones se congratulan por los avances alcanzados en la cooperación bilateral en el ámbito de la ciencia y tecnología, en particular en torno al Plan de Acción Conjunta del periodo 2016-2019 y al Programa de Cooperación Científico-Tecnológico Argentino-Mexicano en ejecución en la actualidad.
  15. Ambas delegaciones expresan su voluntad de continuar trabajando en la implementación de mecanismos de cooperación que permitan profundizar el intercambio turístico entre sus naciones, ya que la actividad turística implica una actividad económica fundamental que redundará en la generación de empleo y activación económica.
  16. La delegación mexicana expresa su agradecimiento por la solidaridad y la colaboración de la República Argentina ante los trágicos terremotos ocurridos en México, con epicentros en Chiapas, el 7 de septiembre, y en los límites entre Morelos y Puebla, el 19 de septiembre de 2017.
  17. Ambas delegaciones destacan y saludan los avances que, gracias a la acción de diversos movimientos sociales, ha habido en los últimos años en ambos países en la lucha por la igualdad de género. A su vez ratifican su profundo compromiso para continuar trabajando por lograr una efectiva igualdad de derechos en todos los órdenes.
  18. Los legisladores de ambas delegaciones condenan rotundamente toda expresión de discriminación social, racial, étnica, de género, de orientación sexual, de origen, o de cualquier otra forma, así como todo tipo de discriminación a personas migrantes y refugiados, particularmente ante el hostigamiento por parte del actual gobierno de los Estados Unidos de América contra los mexicanos que residen en su territorio y contra los “dreamers” que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la Unión

Americana, pues compartimos el compromiso de promover el respeto y la protección de los Derechos Humanos.

19. Las delegaciones consideran a los migrantes como parte fundamental de sus sociedades y coinciden en la importancia de continuar trabajando para establecer mecanismos que faciliten la movilidad migratoria de los nacionales de ambos países, así como programas conjuntos para facilitar los procesos de integración a su nuevo país.
20. La delegación argentina expresa su apoyo a la iniciativa en la que México y Suiza coordinaron las consultas en el marco de la Organización de Naciones Unidas, para lograr un Pacto Mundial sobre Migración, para una migración segura, ordenada y regular.
21. Los legisladores de la delegación argentina ratifican su preocupación por la iniciativa de construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y reafirman su apoyo ante cualquier medida que pretenda limitar los intercambios y la circulación de bienes y personas.
22. Los legisladores argentinos destacan y agradecen el constante respaldo del pueblo mexicano al reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como su apoyo en organismos internacionales y foros parlamentarios para que la cuestión sea resuelta a través del dialogo entre las dos partes a la brevedad.
23. Los parlamentarios de ambas naciones destacan la importancia de profundizar y fortalecer las herramientas de gobierno abierto, habida cuenta de la importancia que tiene el uso de nuevas tecnologías para beneficiar a la ciudadanía. La profundización de la transparencia y el combate a la corrupción en nuestros gobiernos resulta indispensable para aumentar la participación y propiciar una positiva rendición de cuentas.
24. Ambas delegaciones reafirman su condena al terrorismo y la violencia en todas sus formas y manifestaciones y expresan que los mismos deben combatirse en el marco del Estado de Derecho y del respeto de las garantías y derechos fundamentales, a través de una cooperación basada en el respeto al Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los refugiados, y los propósitos y principios consagrados en la Carta de la Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

25. Los legisladores de ambas naciones expresan su voluntad de promover espacios multilaterales y bilaterales para abordar integralmente la prevención del consumo de drogas y el combate contra el tráfico de drogas basado en el respeto al Derecho Internacional y a los Derechos Humanos.
26. La delegación argentina celebra la realización de las próximas elecciones convocadas para el 1° de julio del presente año, en México, donde una vez más los mexicanos profundizarán su democracia a través de una amplia participación ciudadana. Asimismo, la delegación mexicana extiende una cordial invitación al Congreso de la Nación a conformar una Misión de Observación Electoral que visite territorio mexicano el día de la jornada electoral, cuya participación contribuya a dar certeza y legitimidad a tan importantes comicios.
27. Ambas delegaciones manifiestan su preocupación por la grave situación en la República Bolivariana de Venezuela que atraviesa una profunda crisis económica, política, social y humanitaria, y hace votos para que a través del diálogo y la concertación política se llegue a un acuerdo que permita la celebración de elecciones libres, plurales y equitativas, se libere a los presos políticos y se abra un mecanismo de apoyo humanitario que permita asistir a la población y fomente condiciones de paz y estabilidad social en esa hermana república sudamericana.
28. Finalmente, la delegación mexicana agradece la hospitalidad brindada por el Congreso Argentino durante el transcurso de las reuniones.
29. Ambas partes convienen en celebrar la próxima reunión interparlamentaria México-Argentina, en el año 2019, en México.  
Dada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a los 13 días del mes de marzo de 2018.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
María Rosa López González  
José Miguel Venegas Ramírez

**Investigación y elaboración:**  
Claudia Cortés Altamirano

**Marzo de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>**